

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS E INCLUIDOS Y SE REALIZA LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TUTORES DE ALUMNOS DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN CUIDADOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA (Rama sanitaria) PARA LAS PRÁCTICAS A REALIZAR EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

De conformidad con la Base 10 de la Convocatoria para la cobertura de puestos de tutores de alumnos de ciclo formativo de grado medio en Cuidados de Auxiliar de Enfermería (Rama sanitaria) para las prácticas a realizar en el Hospital Regional Universitario de Málaga, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes incluidos y excluidos, indicándose la causa de exclusión en su caso.

	PLAZAS	CANDIDATO/A	CUMPLE LOS REQUISITOS
<u>PABELLÓN GENERAL</u>			
Medicina Interna	1	Doña Ana María Morales Trujillo	si
Hematología	2		
Enfermedades infecciosas	1	Doña Anabel del Pino Carrasquilla	si
Neumología y Cirugía de Tórax	2	Don Antonio Abraham Abid Merino	si
		Don José Alcaide García	si
Digestivo	1		
Nefrología	2	Doña Patricia Agüera del Río	si
		Doña María Jesús Artieda Soria	si
		Doña Ana Belén Sánchez García	si
Quemados	1	Doña Olga Plaza Diez	si

	PLAZAS	CANDIDATO/A	CUMPLE LOS REQUISITOS
Cardiología	1	Doña Gracia Ramírez Olmedo	no (menos de 1 año en la UGC)
		Doña Ana María Torres Serrano	si
Cirugía Cardiovascular	1	Doña María Isabel Cerrato Godoy	si
		Doña Inmaculada Cortés Moreno	si
		Doña Consuelo Herrera Díaz	si
Cirugía Ortopédica y Traumatología	2	Doña María Isabel Campos Rosas	si
Neurociencias	2	Doña Ana Isabel Guerrero Cárdenas	si
		Doña Dolores Pérez García	si
Cirugía General y Digestiva	2		
Unidad de Cuidados Intensivos	2	Don Ernesto Gorrochategui Ruíz	si
		Doña Yolanda Jurado Hidalgo	si
Urgencias	2	Don Antonio López Corral	si
		Doña Yolanda Sánchez Torres	si
Quirófanos	2	Doña Rosalía Subires Fernández	si
<u>HOSPITAL MATERNO INFANTIL</u>			
UGC Obstetricia y Ginecología	3	Don Antonio Alcaraz Hidalgo	si
		Doña Teresa Amores Cuenca	si
		Doña Clotilde Estévez Contreras	si
		Doña Inmaculada Gámez Moreno	si
		Don Manuel Leiva Cabrera	si
		Doña Candelaria Yolanda Guardado Pino	si
		Doña Gloria Montserrat Mancebo Patón	si
		Doña Eugenia Fabiola Nevado Jiménez	si
		Doña Luz Sola Moreno	si

	PLAZAS	CANDIDATO/A	CUMPLE LOS REQUISITOS
UGC Pediatría	2	Doña Olga Chaminade Antón	si
		Doña Maria del Carmen Garrido Rodríguez	si
		Doña Carmen López Herrera	si
		Doña Enrique López Romero	si
		Doña Laura Moyano Durán	si
		Don Antonio Tellado Ripoll	si
UGC Críticos Pediátricos	1	Doña Montserrat Requena Moreno	si
UGC Neonatología	1	Doña Ana María Estrada Rengel	si
		Don Roberto Robles Alonso	si
		Don Francisco José Ruíz Hoyos	si
UGC Cirugía Pediátrica	1	Doña Cristina Eugenia Cáceres Vívar	si
		Doña Dolores Rey Bonilla	si
HOSPITAL CIVIL			
M Interna - UCP	1	Don Daniel Luque Pardo	no (menos de 1 año en la UGC)
Urología	2	Doña Rosario Mebrilla Martín	si
		Doña Isabel Urbaneja Rivero	si
Rehabilitación	1		
Máxilofacial	1		
Salud Mental	2	Doña Marina Vilchez Fernández	si
		Doña Margarita Retamero Corredera	no (menos de 1 año en la UGC)
CARE	1		

Otras solicitudes recibidas:

- Ana María Suarez Lozano, adscrita a la UGC de Otorrinolaringología.

Código:	6hWMS969PFIRMAzrjEBsc0WwKpq6Zf	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/8



SEGUNDO: Declarar desiertas las plazas para las que no se ha presentado ningún/a candidato/a que cumpla los requisitos de la convocatoria.

	PLAZAS DESIERTAS
<u>PABELLÓN GENERAL</u>	
Hematología	2
Digestivo	1
Cirugía Ortopédica y Traumatología	1
Cirugía General y Digestiva	2
Quirófanos	1
<u>HOSPITAL CIVIL</u>	
M Interna - UCP	1
Rehabilitación	1
Máxilofacial	1
Salud Mental	1
CARE	1

TERCERO: Adjudicar provisionalmente las siguientes plazas:

	PLAZAS	CANDIDATO/A	CUMPLE LOS REQUISITOS
<u>PABELLÓN GENERAL</u>			
Medicina Interna	1	Doña Ana María Morales Trujillo	si
Enfermedades infecciosas	1	Doña Anabel del Pino Carrasquilla	si
Neumología y Cirugía de Tórax	2	Don Antonio Abraham Abid Merino	si
		Don José Alcaide García	si
Quemados	1	Doña Olga Plaza Diez	si
Cardiología	1	Doña Ana María Torres Serrano	si
Cirugía Ortopédica y Traumatología	1	Doña María Isabel Campos Rosas	si
Neurociencias	2	Doña Ana Isabel Guerrero Cárdenas	si
		Doña Dolores Pérez García	si
Unidad de Cuidados Intensivos	2	Don Ernesto Gorrochategui Ruíz	si
		Doña Yolanda Jurado Hidalgo	si
Urgencias	2	Don Antonio López Corral	si
		Doña Yolanda Sánchez Torres	si
Quirófanos	1	Doña Rosalía Subires Fernández	si

	PLAZAS	CANDIDATO/A	CUMPLE LOS REQUISITOS
<u>HOSPITAL MATERNO INFANTIL</u>			
UGC Críticos Pediátricos	1	Doña Montserrat Requena Moreno	si
<u>HOSPITAL CIVIL</u>			
Urología	2	Doña Rosario Mebrilla Martín	si
		Doña Isabel Urbaneja Rivero	si
Salud Mental	1	Doña Marina Vilchez Fernández	si

CUARTO: Baremar provisionalmente a los candidatos que pertenecen a las UGC en las que se han presentado más candidatos que plazas:

	PLAZAS	CANDIDATO/A	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN CONTINUADA	ACTIVIDAD DOCENTE	FORMACIÓN INVESTIGACIÓN	TOTAL
<u>PABELLÓN GENERAL</u>							
Nefrología	2	Doña Patricia Agüera del Río	30	9			39,00
		Doña María Jesús Artieda Soria	30	2			32,00
		Doña Ana Belén Sánchez García	30	25			55,00
Cirugía Cardiovascular	1	Doña María Isabel Cerrato Godoy	30	25			55,00
		Doña Inmaculada Cortés Moreno	27,23				27,23
		Doña Consuelo Herrera Díaz	30				30,00
<u>HOSPITAL MATERNO INFANTIL</u>							
UGC Obstetricia y Gine	3	Don Antonio Alcaraz Hidalgo	30,00	2,00	30,00		62,00
		Doña Teresa Amores Cuenca	21,9				21,90

	PLAZAS	CANDIDATO/A	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN CONTINUADA	ACTIVIDAD DOCENTE	FORMACIÓN INVESTIGACIÓN	TOTAL
		Doña Clotilde Estévez Contreras	30,00	2,00	2,25	4,5	38,75
		Doña Inmaculada Gámez Moreno	30,00	25,00			55,00
		Don Manuel Leiva Cabrera	30,00	2,00			32,00
		Doña Candelaria Yolanda Guardado Pino	30,00	2,00			32,00
		Doña Gloria Montserrat Mancebo Patón	30,00				30,00
		Doña Eugenia Fabiola Nevado Jiménez	30,00				30,00
		Doña Luz Sola Moreno	19,84	2,00			21,84
UGC Pediatría	2	Doña Olga Chaminade Antón	30				30,00
		Doña Maria del Carmen Garrido Rodríguez	30		30		60,00
		Doña Carmen López Herrera	30				30,00
		Doña Enrique López Romero	30				30,00
		Doña Laura Moyano Durán	30				30,00
		Don Antonio Tellado Ripoll	30		30		60,00
UGC Neonatología	1	Doña Ana María Estrada Rengel	30		30		60,00
		Don Roberto Robles Alonso	15,66				15,66
		Don Francisco José Ruíz Hoyos	13,60	2			15,60

Código:	6hWMS969PFIRMAzrjEBsc0WwKpq6Zf	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/8



	PLAZAS	CANDIDATO/A	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN CONTINUADA	ACTIVIDAD DOCENTE	FORMACIÓN INVESTIGACIÓN	TOTAL
UGC Cirugía Pediátrica	1	Doña Cristina Eugenia Cáceres Vivar	30	19,6	0,5		50,10
		Doña Dolores Rey Bonilla	30	6,6	30		66,60

QUINTO: Designar provisionalmente como tutor y exclusivamente para el período de FCT de septiembre a diciembre de 2023 a los/as siguientes candidatos/as:

- Don Daniel Luque Pardo en el área de Medicina Interna (UCP – H Civil).
- Doña Margarita Retamero Corredera en la UGC de Salud Mental del Hospital Civil.
- Doña Ana María Suarez Lozano, adscrita a la UGC de Otorrinolaringología del Pabellón General del Hospital Regional Universitario de Málaga.
- Doña Cristina Eugenia Cáceres Vivar en el quirófano de pediatría para incrementar la capacidad docente del área quirúrgica.

SEXTO: Ordenar la publicación de la relación provisional de aspirantes incluidos y excluidos en los tablonos de anuncios y la página web del Hospital.

Contra la presente resolución se podrán formular reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Código:	6hWMS969PFIRMAzrjEBsc0WwKpq6Zf	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/8



ANEXO: CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

1. Experiencia Profesional (máximo 30 puntos): Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría que el puesto a tutorizar, en centros sanitarios públicos del sistema nacional de salud: 0,30 puntos.

2. Formación Continuada (máximo 25 puntos): Se valorarán en este apartado las actividades formativas realizadas en los 3 años anteriores (contados a partir del 23 de mayo de 2023) a la presente convocatoria, siempre que la actividad formativa haya tenido una duración mínima de 15 horas y su contenido esté directamente relacionado con las competencias del puesto a tutorizar. Por cada hora de formación como discente: 0,10 puntos.

3. Experiencia docente (Máximo 30 puntos): Por cada hora de formación impartida como docente, en actividades relacionadas con las competencias de las plazas a tutorizar, en Centros o Instituciones que figuran en el apartado o por cada hora como tutor/a en centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud, de alumnado en prácticas de ciclos formativos de la plaza a tutorizar: 0,15 puntos.

4. Por cada hora de formación en aspectos relativos con metodología docentes en centros o instituciones que figuran en el apartado 1.2: 0,10 puntos.

Código:	6hWMS969PFIRMAzrjEBsc0WwKpq6Zf	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/8

